

SAC-00620-2022**San José, 13 de Mayo de 2022**

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Vivian Lacayo Fernández

Referencia : ACUERDO 9719-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Estados financieros intermedios con corte a marzo 2021 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión extraordinaria N° 9719, artículo II del 27 de abril del 2022, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **Lic. Juan Gabriel Pérez Salguera** somete a conocimiento de los señores directores el oficio del Departamento de Contabilidad, CT-00763-2022 del 26 de abril del 2022, que contiene los estados financieros intermedios con corte a marzo 2022 y el informe de avance sobre el cumplimiento de recomendaciones de órganos internos y externos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, así como el oficio SAC-00540-2021 del 27 de abril del 2022, mediante el cual se comunica el acuerdo 401-IV del Comité de Auditoría Corporativo dando por conocidos dichos estados financieros, de los cuales no tiene observaciones. Dichos oficios pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

Al concluir el conocimiento de este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO QUE:

Primero: Según lo dispuesto en el acuerdo 9644-VI del 12 de abril del 2021, mediante el cual se aprobó una reforma integral del Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos, le fue asignado a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros, fungir como órgano de dirección de este fondo, por lo cual le compete conocer sus estados financieros, previo a ser remitidos a la Superintendencia de Pensiones.

Segundo: Son de recibo los estados financieros intermedios con corte a marzo 2022 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, los cuales han sido conocidos previamente por el Comité de Auditoría Corporativo, que no tuvo observaciones.

ACUERDA:

1. Aprobar los estados financieros intermedios con corte a marzo 2022 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, contenidos en el oficio CT-00763-2022 del 26 de abril del 2022.
2. Comisionar a la Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes para que remita sus estados financieros, conocidos en este acto, a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN)

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Eillen López Elizondo, Nelson Mata Morales, Nelson Conejo Rodriguez, Lilliana Maria Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Aaron Moises Barquero Umaña, Jesús Alberto Chavarría Román, Cecilia Soto Solano, Carlos Sanchez Arias

Estado: Enviado

Enviado: 13/05/2022 01:01:24 PM